

República de Panamá
Superintendencia de Bancos

AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia de Bancos por este medio hace de conocimiento público:

PRIMERO: Que se ha presentado ante esta Superintendencia de Bancos solicitud de Licencia Fiduciaria para ejercer el Negocio de Fideicomiso, conforme lo establece la Ley N° 1 de 5 de enero de 1984 y el Decreto Ejecutivo N° 16 de 3 de octubre de 1984, a favor de la sociedad en formación **AUTO TRUST INC.**, cuyo promotor económico y propietaria absoluta será **ECONO GRUPO, S.A.**

SEGUNDO: Que de acuerdo al Artículo 7 del Decreto Ejecutivo N° 16 de 3 de octubre de 1984, tal como fue modificado conforme al Decreto Ejecutivo N° 53 de 30 de diciembre de 1985, el cual reglamenta el Negocio de Fideicomiso, las objeciones a las solicitudes de licencias fiduciarias deberán presentarse ante esta Superintendencia de Bancos dentro de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de este Aviso en un diario de la localidad.

Se fija el presente aviso, en lugar visible de esta Superintendencia, hoy 1 de marzo de 2005.

(ORIGINAL FIRMADO)

Delia Cárdenas

Superintendente de Bancos

1 de marzo de 2005
SB-DS-UF-016-2005

Licenciado
Julio J. Fábrega III
Abogado
ARIAS, FABREGA & FABREGA
Ciudad.-

Ref: Sociedad en formación AUTO TRUST INC.
Solicitud de Licencia Fiduciaria- Aviso al Público

Licenciado Fábrega:

En cumplimiento del Artículo 7 del Decreto Ejecutivo N° 16 de 3 de octubre de 1984, tal como fue modificado conforme al Decreto Ejecutivo N° 53 de 1985, adjunto encontrará texto de Aviso al Público comunicando la solicitud de Licencia Fiduciaria presentada a favor de la sociedad en formación AUTO TRUST INC.

Este Aviso al Público deberá ser publicado por tres (3) días en un lugar relevante de un diario de amplia circulación nacional, por lo que solicitamos realizar dichas publicaciones e informar a esta Superintendencia sobre el diario y la fecha en que se ha publicado el aviso, con el fin de adjuntarlo en los archivos del expediente del solicitante.

Sin otro particular, quedamos de usted,

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente